

## El Govern confirma que seguirá adelante con la regulación de la pesca submarina en las Pitiusas

Autor René  
jueves, 11 de octubre de 2007

El Govern continuará con la regulación de la pesca submarina en aguas interiores de Eivissa y Formentera, que inició el anterior gobierno insular las Pitiusas durante el periodo 2005-2006.

Así lo informó hoy la consellera de Agricultura y Pesca, Mercè Amer, en el pleno del Parlament balear, en contestación a una pregunta elevada por el diputado del grupo mixto, Pep Mayans.

Así se aseguró a Europa Press que, según se desprende de la respuesta de Amer, se seguirá con las labores iniciadas en cuanto a la regulación, que establece unos días concretos para la pesca, igual que en la caza.

Â

Así lo informó hoy la consellera de Agricultura y Pesca, Mercè Amer, en el pleno del Parlament balear, en contestación a una pregunta elevada por el diputado del grupo mixto, Pep Mayans.

Â

Â

fuelle: <http://www.libertadbaleaer.com>

Así se aseguró a Europa Press que, según se desprende de la respuesta de Amer, se seguirá con las labores iniciadas en cuanto a la regulación, que establece unos días concretos para la pesca, igual que en la caza.

En este sentido, el Govern matizó que está haciendo gestiones tanto con el Consell de Eivissa como con el de Formentera y que, en cuanto tuviera un proyecto, lo remitirán al Consell Consultiu y el organismo pertinente para su aprobación, expuso Mayans.

Mayans se mostró satisfecho ante la continuidad de este proyecto y aseguró que ahora esperará los resultados de la orden que se desarrolle para ver si concuerda con la que se hizo anteriormente, tras el consenso manifiesto por las cofradías, expuso.

En este sentido, el Govern matizó que está haciendo gestiones tanto con el Consell de Eivissa como con el de Formentera y que, en cuanto tuviera un proyecto, lo remitirán al Consell Consultiu y el organismo pertinente para su aprobación, expuso Mayans.

Mayans se mostró satisfecho ante la continuidad de este proyecto y aseguró que ahora esperará los resultados de la orden que se desarrolle para ver si concuerda con la que se hizo anteriormente, tras el consenso manifiesto por las cofradías, expuso.